



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Imgnid

D.A. EXENTO N° 5.417.-
SAN BERNARDO, 13 de junio de 2011.-
VISTOS:

Ramírez Herrera;

La solicitud de la **Señora Gladys Mercedes**

El Memorándum N° 876, de fecha 10 de junio de 2011, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva N° 2009959 de giro: "Almacén con expendio de cecinas, lácteos, pan, abarrotes, alimentos congelados, helados, huevos, frutas, verduras y bazar", a nombre de Gladys Mercedes Ramírez Herrera, C.I. N° 5.704.162-5, con domicilio en Zenon Torrealba N° 1348, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL


Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes